



DECLARACIÓN RESPONSABLE

PARA LA OCUPACION O UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES QUE HAN SIDO OBJETO DE OBRAS PERMITIDAS POR LICENCIA DE OBRAS O DECLARACIÓN RESPONSABLE, CONFORME AL ARTÍCULO 138.1.d) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

(¹) Campos Obligatorios

1.- (¹) INTERESADO / DECLARANTE

⁽¹⁾ Nombre y apellidos/razón social:		⁽¹⁾ D.N.I./C.I.F./N.I.E:
⁽¹⁾ Domicilio:		⁽¹⁾ C. Postal:
⁽¹⁾ Provincia:	⁽¹⁾ Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

2.- (¹) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

3.- (¹) DATOS DEL INMUEBLE

(¹) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...)

Sup. Const. (m ²)	Referencia Catastral:	N ^o finca registral (solo suelo no urbanizable)
-------------------------------	-----------------------	--

EDIFICACIONES E INSTALACIONES EXISTENTES, EN SUELO URBANO, QUE HAN SIDO OBJETO DE OBRAS PERMITIDAS POR DECLARACIÓN RESPONSABLE

(¹) Fecha de presentación de la Declaración Responsable de ejecución de obras en edificaciones e instalaciones existentes, conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas (Artículo 138.1.b) LISTA)

- Indicar fecha:/...../..... Registro de entrada núm.

EDIFICACIONES AMPARADAS EN LICENCIA DE OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REFORMA O REHABILITACIÓN QUE REQUIRIEREN PROYECTO TÉCNICO

(¹) Expediente de Licencia Urbanística Municipal de Obras y/o Instalaciones (Indicar): _____

(¹) Núm. Expte.:

4.- (¹) DECLARACIÓN

⁽¹⁾ Uso previsto del inmueble:	<input type="checkbox"/> Residencial (DR Ocupación)	<input type="checkbox"/> Total
	<input type="checkbox"/> Otros usos (indicar):(DR Utilización)	

(*) Consistente en:

5.- (¹) DATOS DEL/DE LA TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO (Rellenar si procede)

(*) Nombre y apellidos:	⁽¹⁾ D.N.I./C.I.F./N.I.E:
(*) Colegiado nº del Colegio Oficial de	

6.- (¹) DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE EN LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (Rellenar si procede)

⁽¹⁾ Nombre y apellidos:	⁽¹⁾ D.N.I./C.I.F./N.I.E:
⁽¹⁾ Colegiado nº del Colegio Oficial de	
⁽¹⁾ Nombre y apellidos:	⁽¹⁾ D.N.I./C.I.F./N.I.E:



(*) Colegiado nº del Colegio Oficial de

8.- (*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

- N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
 - Fotografías de la actuación (exterior e interior) (para locales y/o edificios destinados a actividades).
 - Justificante del abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora (1€/m²)
 - Se cumplen las cesiones u otras obligaciones de índole urbanística, acompañándose a esta declaración la escritura pública que acredita las mismas.
 - En caso de existir partes del inmueble que no se ajusten a la normativa urbanística en aspectos de detalle o escasa entidad, y se declare la ocupación o utilización parcial limitada a una o varias partes del inmueble que sí cumplen con la normativa urbanística, por resultar técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes, se acompañará el pago de la garantía que asegure la correcta ejecución del resto de obras, cuyo importe es objeto de la previa resolución administrativa que acompaña esta declaración, sin perjuicio del ejercicio de las potestades de disciplina urbanística que fueren procedentes por la administración. (art. 9.4 RDUU).
 - Escritura de la propiedad.
 - Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable**
(Cuando las actuaciones que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido)
- (Indicar):

8.-(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE CARÁCTER TÉCNICO:

Documentación que se acompaña:

- Declaración del técnico director de las obras sobre la conformidad de la ejecución de las mismas con el proyecto aportado junto a la declaración responsable de obras presentada. En el caso de que existan modificaciones durante la obra, indicar si las mismas son o no sustanciales en base a lo establecido en el art. 25.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía.
- Certificado de recepción y correcta gestión de residuos por la empresa autorizada.
- Certificado, acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras, visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal con el presupuesto final y cuadro resumen de las superficies útiles de las dependencias, en el que consta:
 - Que las obras ejecutadas se ajustan a la documentación técnica objeto de la previa licencia urbanística para ejecutar las obras;
 - Que las instalaciones cumplen las condiciones exigibles por las normas que les son aplicables, habiéndose realizado las pruebas y ensayos previstos en las mismas y en los reglamentos que les afectan;
 - Que el edificio o establecimiento se halla dispuesto para su adecuada utilización
- En su caso, documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Coordenadas de la edificación en formato GML

En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros. (Ver nota)

- Boletines emitidos por la entidad GALASA u otras suministradoras.
- Boletines emitidos por la compañía de suministro eléctrico
- Certificado de otras empresas suministradoras de servicios (indicar):.....

Nota: Estas certificaciones, tratándose de edificaciones existentes, en caso de existir las acometidas, y cumplir las condiciones técnicas que le sean exigibles, podrán ser sustituidas por un certificado suscrito por técnico competente, donde se declare la innecesidad de emisión de certificados por parte de las empresas suministradoras.

Otra documentación exigida por legislación sectorial que le sea aplicable (Indicar):

- Estudio acústico del cumplimiento del DB-HR (según IT5 del Decreto 6/2012), para licencias de ocupación de viviendas con licencia de obras concedidas a partir del 6 de marzo de 2012.



- Número de registro de entrada de la comunicación de la puesta en funcionamiento de la piscina a este ayuntamiento conforme establece el artículo 18.3 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía.
- En el caso de instalaciones de telecomunicaciones: Boletín de Instalación, firmado por la empresa instaladora y Protocolo de pruebas y, en caso de edificios de más de 20 viviendas, además deberá presentar el Certificado de Fin de Obra, debidamente sellados por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.
- Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):.....

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
(SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)

- Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.

Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:

Tfno. Móvil:

Dirección de correo electrónico:

- Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:

Domicilio:

C. Postal:

Provincia:

Municipio:

DECLARO bajo mi responsabilidad

- Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, así como la documentación unida a la misma, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la ocupación/utilización del inmueble
- Que el mismo se encuentra totalmente terminado, siendo el destino conforme con la normativa urbanística y la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PRESENTADA, con carácter previo.
- Que cumple las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento y la normativa urbanística y sectorial aplicables, encontrándose los usos declarados entre los autorizables en atención a la clase y categoría de suelo.
- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

COMUNICO que la ocupación o utilización se iniciará a partir del día/...../..... (en caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

La presentación de este documento faculta a la persona interesada a la ocupación/utilización de lo solicitado desde el momento de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas

Huércal-Overa, a ____ de ____ de 20__
(Firma del/de la declarante)

Fdo:



EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para la ocupación y/o utilización del inmueble desde el día de su presentación o desde aquel que expresamente haya sido indicado, **siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso**, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. El control urbanístico de la utilización del inmueble **no faculta el ejercicio de ninguna actividad compatible con el uso urbanístico**, cuyo inicio precisará la preceptiva declaración responsable o en su caso licencia de apertura o actividad.
3. De conformidad con lo previsto en el artículo 157.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, cuando se presente una declaración responsable con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en DIEZ DÍAS y que, entretanto, no se inicie la actuación o se cese de inmediato en ella. Si no se presenta correctamente la declaración o la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado en el plazo establecido o si, a la vista de la presentada, resulta que la actuación es contraria a la normativa territorial o urbanística, la Administración procederá de acuerdo con el apartado 1 de este artículo. Asimismo, si de antemano cuenta con elementos de juicio suficientes para entender que la actuación es contraria a la ordenación territorial o urbanística, procederá directamente conforme a lo dispuesto en el artículo mencionado anteriormente.
4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Huércal-Overa, en función de las prescripciones de dicho marco legal y la legitimación que el mismo le confiere, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Avda. Guillermo Reyna, nº 7 de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Información adicional, en la web municipal www.huercal-overa.es en el enlace "Oficina virtual".